



TALLERES DE SOPORTE DEL COMPONENTE PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO MINERO 2007 - 2010

ACTA DE CONCLUSIONES

CONTRATO No. 1517-11-2006

Fecha: 7 y 8 de septiembre de 2006

Lugar: Salón Camino Real - Hotel Barranquilla Plaza

ASISTENTES

No.	Asistente	Empresa
1	Alexi Turizo Tapia	Alexi José Turizo Tapia EU
2	Álvaro Darío Vargas M.	Gobernación de Bolívar
3	Álvaro Ponce	Unidad de Planeación Minero Energética
4	Cesar González Armenta.	Gobernación del Cesar
5	Cesar Ramírez	Corporación Autónoma Regional del Atlántico - (CRA)
6	Claudia D'Amato	CAMARA ASOMINEROS ANDI
7	Dionisio Gómez	Corporación Autónoma Regional de Sucre - (CARSUCRE)
8	Ercilia Monroy	Ministerio de Minas y Energía
9	Jaime Antonio Tabares Orrego	Carbones Colombianos del Cerrejón
10	Jairo Herrera	Unidad de Planeación Minero Energética
11	Jorge Fajardo	Alcaldía de Repelón
12	Jorge Valdelamar	Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar
13	José Pastor Arzuaga	Gobernación del Cesar
14	José Revollo Q.	Corporación Autónoma Regional de Sucre - (CARSUCRE)
15	Juliano Maran Parpinelli	Carbones del Cerrejón Llc
16	Luis Carvajales	Carbones del Cesar S.A.
17	Manuel Gómez Diloría	Municipio de Puerto Colombia
18	Miguel Medina Gómez	Municipio de Puerto Colombia
19	Neguberto Cuadros Jiménez	Alcaldía de Repelón
20	Nelson Maury Palacio	Municipio de Puerto Colombia
21	Oscar Contreras	Concejo Municipal del Municipio de Codazzi
22	Oscar Tosse	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
23	Patricia Castro Bossio	Alcaldía de Albania - La Guajira
24	Vicente Mendoza	Carbones del Cesar S.A.
25	Walter Varela	Municipio de Puerto Colombia

TEMAS

Plan Nacional de Desarrollo Minero 2007 - 2010  
Propuestas de líneas de acción



Las conclusiones del taller sobre las diferentes líneas de acción son las siguientes:

Sobre el OBJETIVO I: AUMENTAR PARTICIPACION EN MERCADEO DE ACCESO A AREAS PARA EXPLORACION / EXPLOTACION, Línea de acción: "DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL ENFOCADA A LA ATENCIÓN DEL SEGMENTO DE EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN EXPLORACIÓN MINERA" se concluyó:

- La estrategia propuesta para atraer a las empresas del segmento es conveniente para el país.
- Es importante que los procesos de atención que se diseñen para este segmento hagan más competitivo al país.
- La oficina encargada de atender este segmento debe contar con la presencia de la autoridad ambiental.
- Las nuevas empresas deben evitar el impacto social que se podría generar si no respetan la actividad tradicional de pequeños mineros, a quienes se debe apoyar.
- No se encontró ninguna implicación ambiental adversa.

Sobre el OBJETIVO II: OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE SOPORTE DE LA CONTRATACION MINERA, Línea de acción: "REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN MINERA" se concluyó:

- Hubo acuerdo en torno a la propuesta de reducción del tiempo del proceso de contratación minera y se considera que no tiene ninguna implicación ambiental ni socioeconómica.

Línea de acción: "AVANZAR EN LA EXPLORACION BASICA DEL TERRITORIO CONTINENTAL, AMPLIANDO LAS COBERTURAS DE GEOLOGÍA, GEOQUIMICA Y GEOFISICA" se concluyó:

- La exploración geológica básica es necesaria realizarla en todo el territorio y no se cree que tenga incidencia negativa frente al ambiente y las variables socioeconómicas.

Línea de acción: "CONCERTAR Y EJECUTAR ACCIONES CON EL MAVDT PARA FACILITAR EL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL DE PROYECTOS MINEROS, VIABILIZAR LAS AUDITORIAS MINERO-AMBIENTALES, PROMOVER MECANISMOS DE PRODUCCIÓN MAS LIMPIA Y OTROS TEMAS RELACIONADOS" se concluyó:

- Es importante que el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial adelanten acciones concertadas. Se recomienda incluir entre los temas a concertar lo siguiente:
  - Mecanismos para corregir la asimetría de información entre la autoridad minera y las ambientales.
  - Acordar procedimientos que mejoren el flujo de información hacia las alcaldías sobre suscripción de contratos mineros y otorgamientos de licencias ambientales, particularmente en lo referente a los compromisos adquiridos en manejo ambiental.
  - Establecer términos de tiempo para la expedición de la licencia ambiental a proyectos mineros y fijar unas metas para reducirlos paulatinamente.
  - Apoyo financiero a corporaciones ambientales de ciudades intermedias para mejorar la fiscalización minera y apoyar proyectos de producción más limpia.
  - Mayor divulgación del marco legal minero entre corporaciones autónomas regionales.

Línea de acción: "CONCERTAR CON LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES ACCIONES DE SEGUIMIENTO A LAS OPERACIONES MINERAS" se concluyó:



- Se considera válida la acción propuesta por cuanto es notoria la falta de seguimiento al cumplimiento de los términos del PTO y del PMA.
- Las implicaciones ambientales de esta acción son favorables por cuanto el oportuno seguimiento a esos términos evitará muchos impactos negativos de la minería sobre las comunidades locales.

Sobre el OBJETIVO III: MAYOR FAVORABILIDAD DEL BALANCE ENTRE EL COSTO DE ADMINISTRACION DEL RECURSO Y EL VALOR DE CAPTURA DE LA ACTIVIDAD MINERA, Líneas de acción: "PROMOVER - A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION - LA TRANSPARENCIA Y LA LEGALIDAD EN EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO MINERO" / "DISEÑAR Y REALIZAR UN CENSO MINERO QUE SUMINISTRE LA LINEA BASE PARA REFERENCIAR EL COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES ECONOMICOS DE LA ACTIVIDAD" / "CAPACITAR A GOBERNACIONES Y ALCALDIAS SOBRE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA MINERA" / "PROMOVER EL CONTROL DE LAS ALCALDIAS A LA GENERACION, LIQUIDACION Y PAGO OPORTUNO DE REGALIAS" / "RECAUDO EFICIENTE DE CANON SUPERFICIARIO, REGALIAS E IMPUESTOS MINEROS" se concluyó:

- Las acciones previstas para hacer más eficientes y transparentes los procesos de liquidación y recaudo de regalías son favorables para que las entidades territoriales incrementen sus presupuestos de inversión y tengan una compensación por ser el soporte de la actividad minera.
- Respecto al censo minero se manifiesta un consenso sobre la necesidad de contar con información sobre el número real de unidades mineras, el producto minero y el tipo de empleo que generan, sus volúmenes promedio de producción, su localización, entre otros. Se anota que el CENSO debe incluir minería con y sin título minero, diferenciando las dos líneas.

Sobre el OBJETIVO IV: INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA MINERÍA, Línea de acción: "PROMOVER Y APOYAR LA CONCERTACION DE AGENDAS PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS DISTRITOS MINEROS" / LIDERAR LA COMPLEMENTACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN DE LAS AGENDAS" se concluyó:

- Hay consenso sobre la conveniencia de apoyar a los distritos mineros en la formulación de agendas para la productividad y competitividad.
- Se destaca que la complementación interinstitucional propuesta para la gestión de las agendas, además de ser un mandato constitucional, es una manera de apoyar a las regiones mineras

Línea de acción: "PROMOVER Y APOYAR LA GESTIÓN DE AGENDAS PARA LA MODERNIZACION DE LA MINERIA TRADICIONAL EN LOS DISTRITOS Y EN LAS AREAS DE RESERVA ESPECIAL" se concluyó:

- Hay consenso en que se debe promover el apoyo al segmento social de la minería, pero se deben aclarar las metas referentes a las "reservas especiales"

Línea de acción: "PROMOCIONAR LA CULTURA DE LA INNOVACION EN LA ACTIVIDAD MINERA" / "GESTIONAR INTEGRACION ENTRE EMPRESAS MINERAS, UNIVERSIDADES, SENA Y CENTROS DE DESARROLLO TECNOLOGICO PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD, IMPLEMENTAR TECNOLOGIAS LIMPIAS Y CAPACITAR RECURSO HUMANO NECESARIO" / "GESTIONAR LA DESTINACION DE UN PORCENTAJE DE REGALIAS MINERAS A COLCIENCIAS PARA COFINANCIAR INVESTIGACIONES Y DESARROLLOS DE TECNOLOGIAS ENCAMINADAS A MEJORAR LOS PROCESOS DE APROVECHAMIENTO Y DE AGREGACION DE VALOR DEL PRODUCTO MINERO" se concluyó:



ACTA DE CONCLUSIONES 4

- Se considera que la innovación tecnológica en la minería, sobre todo hacia tecnologías de producción más limpia, es una contribución a la sostenibilidad de la actividad.
- Sería un buen logro que el Ministerio de Minas y Energía lograra que lleguen recursos a Colciencias para investigación en minería.

En constancia se firma por quienes estuvieron presentes,

Asistente	Firma
Alexi Turizo Tapia	
Álvaro Darío Vargas M.	
Álvaro Ponce	
Cesar González Armenta.	
Cesar Ramírez	
Dionisio Gómez	
Ercilia Monroy	
Jaime Antonio Tabares Orrego	
Jorge Fajardo	
Jorge Valdelamar	
José Pastor Arzuaga	
José Revollo Q.	
Juliano Maran Parpinelli	
Luis Carvajales	
Manuel Gómez Diloría	

HÉCTOR OLIVER CASTILLO



ACTA DE CONCLUSIONES 5

Miguel Medina Gómez	<i>Miguel Medina Gómez</i>
Neguberto Cuadros Jiménez	<i>Neguberto Cuadros Jiménez 72136496819</i>
Nelson Maury Palacio	<i>Nelson Maury Palacio</i>
Oscar Contreras	<i>Oscar Contreras</i>
Oscar Tosse	<i>Oscar Tosse</i>
Patricia Castro Bossio	<i>Patricia Castro Bossio</i>
Vicente Mendoza	<i>Vicente Mendoza</i>
Walter Varela	<i>WALTER VARELA</i>

RESPONSABLES:

*Claudia María D'Amato Mesa*  
CLAUDIA MARÍA D'AMATO MESA  
Asistente Cámara Asomineros  
ANDI

*Jairo Herrera Arango*  
JAIRO HERRERA ARANGO  
Subdirector de Planeación Minera  
JPME